



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARIEL TRAVEL CIA. LTDA.

En la ciudad de Manta, siendo las 10H35 horas del día 28 de Marzo del 2015, se reúnen en las oficinas ubicadas en la calle 27 #103 y Av. Flavio Reyes- Barrio Umíña, de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ARIEL TRAVEL CIA. LTDA.

Asisten a esta reunión los siguientes accionistas:

- ✓ **ÁNGELA ROCIO LOOR VASQUEZ**, por sus propios derechos, propietaria de 10.527 participaciones de un dólar cada una, y en representación de las 224 participaciones de un dólar cada una, que se encuentran a nombre de su difunto padre, señor COLON LOOR DUEÑAS.
- ✓ **ROCIO CLARIBEL GONZALEZ LOOR**, por su propios derechos propietaria de 262 participaciones de un dólar cada una.
- ✓ **TONNY ARIEL GONZALEZ LOOR**, por sus propios derechos propietario de 262 participaciones de un dólar cada una.

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía que asciende a la suma de US\$11.275 dividido en 11.275 participaciones de un dólar cada una, los Socios deciden constituirse en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, y en concordancia con el art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar sobre el siguiente y único punto del orden del día.

- ✓ **CONOCER, RESOLVER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014.**

Preside la sesión su titular, el señor Tonny Ariel González Loor, y actúa como secretaria de la junta la Gerente de la compañía señora Ángela Rocío Loor Vásquez.

Toma la palabra la señora Angela Rocío Loor Vásquez, quien manifiesta estar de acuerdo con los estados financieros presentados ya que reflejan los resultados esperados y sugiere sean aprobados por los socios.

Los socios por unanimidad resuelven:

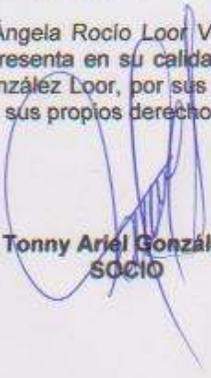
- ✓ **Aprobar los Estados Financieros presentados del año 2014.**

Sin haber otro asunto que tratar, la presidenta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

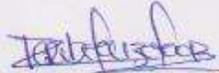
Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

Se levanta la sesión a las 11H50 horas.

f) Ángela Rocío Loor Vásquez por sus propios derechos y por los derechos que representa en su calidad de heredera del señor Colon Loor Dueñas; Tonny Ariel González Loor, por sus propios derechos; y la socia Rocío Claribel González Loor por sus propios derechos.



Sr. Tonny Ariel González Loor
SOCIO



Srta. Rocío Claribel González Loor
SOCIA



Sra. Econ. Ángela Rocío Loor Vásquez
SOCIA- SECRETARIA

